



INFORME REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores:

Junta General De Accionistas

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al artículo 263 de la Ley de Compañías cumulo en presentar a ustedes, mi informe de Representante Legal de la Compañía **ORGKAPP S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la compañía **ORGKAPP S.A.**

He revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de los socios y cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados financieros reflejan el estado real de la compañía y han sido realizados atendiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las normas internacionales de contabilidad (NIIF para pymes).

Es relevante señalar que se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía.

Atentamente,

Miguel Segundo Córdova Córdova
Presidente
ORGKAPP S.A.